

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2014, de la Secretaría General de Cultura, por el que se notifica la Resolución de 6 de octubre de 2014.

Anuncio de 4 de noviembre de 2014, de la Secretaría General de Cultura, por el que se notifica la Resolución de 6 de octubre de 2014, por la que se ordena la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, del expediente para la Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Catalogación General, del inmueble ubicado en la calle Acera de la Marina, núms. 16, 18 y 20, en Marbella (Málaga) y se emplaza a los interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar, se ignora el lugar de la notificación o son desconocidos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA) y atendiendo al oficio librado a esta Consejería con fecha de 31 de julio pasado, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Málaga del TSJA, se dicta la citada Resolución, en consideración al estado en el que se encuentran las actuaciones y acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa del citado trámite a los interesados relacionados en el Anexo, se procede a practicar la misma por medio de este anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que en el plazo de nueve días contando desde el día siguiente al de la publicación, se personen ante la citada Sala, si lo estiman de su interés, conforme a lo previsto en el artículo 49.1 de la mencionada Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA).

Sevilla, 4 de noviembre de 2014.- La Secretaria General de Cultura, María del Mar Alfaro García.

A N E X O

Relación de interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar y última dirección conocida:

- Hrdros. de don Salvador Pérez Cotanda, en Avda. Miguel Cano, núm. 13, P. 1. P-A. 29602 Marbella (Málaga).
- Don José Máximo Galiano Palma, en calle Claveles, núm. 2, 29601 Marbella (Málaga).
- Doña Elena Ben Soussan Rosolio, en carretera de Cádiz (Mon Caprice), núm. 8, 29602 Marbella (Málaga).